



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: designación Brocca - SAD

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Subsecretario de Administración de esta Facultad, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, la Sra. Decana ha propuesto a la Lic. Magdalena Brocca;

Que la Lic. Brocca, reúne los requisitos necesarios para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Licenciada Magdalena BROCCA, legajo 40219, en el cargo de Subsecretaria de Administración de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio 2028.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada Magdalena BROCCA, legajo 40219, con un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416), afectando partida vacante del Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y dependencias de esta Facultad, y archívese.

RS

